

**ACTA DE LA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
PLENO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.023.-**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Beltrán Mora

CONCEJALES

D^a. María Álvarez Suárez

D. José Borrero Pedrero

D^a. María Carrasco Orta

D^a. Elena Gómez Álvarez

D. Juan Diego González Barbosa

D. Juan Manuel Limón Morano

D. José Moreno Ponce

D^a María de los Ángeles Toronjo Barba

AUSENTES CON EXCUSA

D^a. Antonia Ponce González

D. Juan Ponce Martín

SECRETARIO- INTERVENTOR

D. José Ignacio Poves Metola.

En el salón de Plenos de la Casa de los duques de Medina Sidonia de Puebla de Guzmán previa convocatoria realizada al efecto, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio del año dos mil veintitres se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Asisten a la sesión los Sres. concejales anotados anteriormente, bajo la presidencia de D. Antonio Beltrán Mora, de conformidad con el art. 47 del RD.2568/1986 de 28 de noviembre, asistidos del secretario del Ayuntamiento, al objeto de tratar los asuntos integrantes del orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Código Seguro de Verificación	IV7OYO2JDRWY33RP6BAQMZTU6E	Fecha	14/06/2023 10:46:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OYO2JDRWY33RP6BAQMZTU6E	Página	1/2



Punto único: Aprobación del acta de la última sesión plenaria.

Abierta la sesión por la Presidencia a las 10:00 horas, previa comprobación del quórum de asistencia preciso, se procede a conocer el asunto siguiente:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

En cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada, el Sr. presidente preguntó si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de sesión anterior, de fecha 24 de mayo de 2.023, que ha sido distribuida con la convocatoria. No habiendo ninguna observación el acta de la sesión anterior de fecha 24 de mayo de 2.023, fue aprobada por 8 votos a favor y, la abstención de D. José Moreno.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. presidente levantó la sesión a las 10:01 horas.

De lo anterior doy fe como secretario - interventor del Ayuntamiento.

En Puebla de Guzmán a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Fdo.: José Ignacio Poves Metola

Código Seguro de Verificación	IV7OYO2JDRWY33RP6BAQMZTU6E	Fecha	14/06/2023 10:46:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7OYO2JDRWY33RP6BAQMZTU6E	Página	2/2

